

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9694
FECHA EMISIÓN	13/02/2026

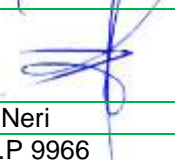
PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	-
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	M Arce y A. Brown – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de osmosis
IDENT. MUESTRA (#):	491533
FECHA INGRESO:	03/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	03/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Arsénico (As)	07/02/2026	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethylthiocarbamate Method, 23 Ed. 2017

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:
ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9695
FECHA EMISIÓN	13/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	-
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Crucero Gral. Belgrano – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de osmosis
IDENT. MUESTRA (#):	491542
FECHA INGRESO:	03/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	03/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Arsénico (As)	07/02/2026	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:
ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9731
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

Propietario:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Planta Malvinas
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Crucero Gral. Belgrano – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de osmosis
IDENT. MUESTRA (#):	346540
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Arsénico (As)	18/02/2026	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:
ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9732
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

Propietario:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Planta El Provincial (Canilla)
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Jacaranda y Arrayanes – El Provincial
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de osmosis
IDENT. MUESTRA (#):	0715119
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Arsénico (As)	18/02/2026	0,03	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:
ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9733
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

Propietario:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Planta Moscato
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	M. Arce y Alte. Brown – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de osmosis
IDENT. MUESTRA (#):	346550
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Arsénico (As)	18/02/2026	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:
ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

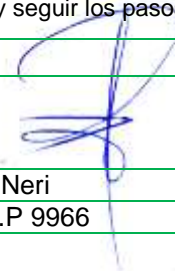
PROTOCOLO N°	9734
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Domicilio particular
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	J. B. Alberdi 880 – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de red
IDENT. MUESTRA (#):	346546
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	18/02/2026	0,7	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	18/02/2026	0,02	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	18/02/2026	22,2	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA: 

ACLARACIÓN: Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN: Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

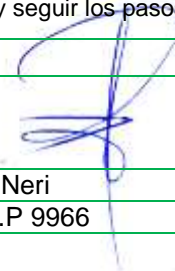
PROTOCOLO N°	9735
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Comercio
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Santiago del Estero 519 – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de red
IDENT. MUESTRA (#):	491535
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	18/02/2026	0,8	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	18/02/2026	0,02	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	18/02/2026	22,0	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA: 

ACLARACIÓN: Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN: Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

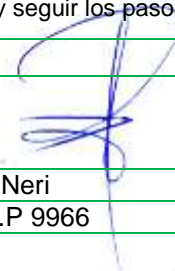
PROTOCOLO N°	9736
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Domicilio particular
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Lugones 1575 – 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de red
IDENT. MUESTRA (#):	346508
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	18/02/2026	1,2	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	18/02/2026	0,07	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	18/02/2026	11,5	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA: 

ACLARACIÓN: Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN: Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9737
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Domicilio particular
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Roque Sáenz Peña 1012 - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de red
IDENT. MUESTRA (#):	346513
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	18/02/2026	1,2	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	18/02/2026	0,09	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	18/02/2026	11,5	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	18/02/2026	N/D	mg/L	mín.: 0,2	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAYA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9737
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

FIRMA:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9738
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

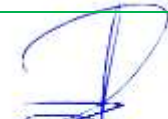
PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Domicilio particular
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Roque Sáenz Peña 1012 - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA:	Agua de red
IDENT. MUESTRA:	346513
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN:	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		MÉTODO
Recuento en Placa de Heterótrofos	18/02/2026	N/D	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	18/02/2026	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	18/02/2026	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
<i>Pseudomonas aeruginosa</i>	18/02/2026	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:



ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:

Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9739
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Domicilio particular
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Santa Fe 1695 - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de red
IDENT. MUESTRA (#):	8094635
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	18/02/2026	0,7	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	18/02/2026	0,02	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	18/02/2026	22,3	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	18/02/2026	0,15	mg/L	mín.: 0,2	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAYA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9739
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

FIRMA:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9741
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Canillas públicas ABSA
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	C. Pironio 951 - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de ósmosis
IDENT. MUESTRA (#):	346505
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	18/02/2026	0,6	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	18/02/2026	0,01	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	18/02/2026	22,9	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	18/02/2026	0,50	mg/L	mín.: 0,2	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAYA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	--

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9741
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

FIRMA:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

ACLARACIÓN:
FUNCIÓN:

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9742
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

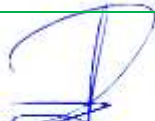
PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Canillas públicas ABSA
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	C. Pironio 951 - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA:	Agua de ósmosis
IDENT. MUESTRA:	346505
FECHA INGRESO:	18/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN:	18/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		MÉTODO
Recuento en Placa de Heterótrofos	18/02/2026	N/D	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	18/02/2026	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	18/02/2026	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
<i>Pseudomonas aeruginosa</i>	18/02/2026	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for <i>Pseudomonas aeruginosa</i> .

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:



ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:

Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9746
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

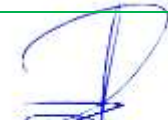
PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Tanque cisterna
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Braile y G. Spano - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA:	Agua de red
IDENT. MUESTRA:	346517
FECHA INGRESO:	19/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN:	19/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		MÉTODO
Recuento en Placa de Heterótrofos	19/02/2026	N/D	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	19/02/2026	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	19/02/2026	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
<i>Pseudomonas aeruginosa</i>	19/02/2026	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

FIRMA:



ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:

Director Técnico M.P 9966

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9747
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

PROPIETARIO:	Municipalidad 9 de Julio
ESTABLECIMIENTO:	Tanque cisterna
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:	Braile y G. Spano - 9 de Julio
SOLICITADO POR:	Bromatología
TIPO DE MUESTRA (#):	Agua de red
IDENT. MUESTRA (#):	346517
FECHA INGRESO:	19/02/2026
MUESTRA EXTRAÍDA POR:	Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#):	19/02/2026

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		MÉTODO
Fluoruros (F⁻)	19/02/2026	1,2	mg/L	$0,8 \leq [F^-] \leq 1,3$ (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method, 23 Ed. 2017
Arsénico (As)	19/02/2026	0,08	mg/L	$\leq 0,01$	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	19/02/2026	16,5	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institut für Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	19/02/2026	0,02	mg/L	mín.: 0,2	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
---------------------	------------------

NOTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. N/D: No se detecta 2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. 3. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAYA declina toda responsabilidad al respecto. 4. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.
--------------	---

INFORME DE RESULTADOS - ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

PROTOCOLO N°	9747
FECHA EMISIÓN	23/02/2026

FIRMA:


Lic. Ruben Alberto Neri
Director Técnico M.P 9966

ACLARACIÓN:
FUNCIÓN: